

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD
AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 11H00 del día miércoles 29 de Marzo del año dos mil diecisiete, se lleva a efecto la Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SOCIEDAD AGRÍCOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A., domiciliada en Guayaquil, en el local social ubicado en la calle General Elizalde No. 114 y Pichincha, segundo piso, con la asistencia de los señores accionistas cuyos nombres, capital que representan, acciones y votos, se mencionan en la Lista de Asistentes que se anexa al Expediente de esta Junta.

Preside la Junta el señor Ingeniero MARIANO GONZÁLEZ PORTÉS, Presidente del Directorio y actúa como secretario el señor Ingeniero AUGUSTO AYALA AYALA, Gerente ADMINISTRATIVO de la compañía.

El señor Presidente, considerando que los accionistas concurrentes representan con sus acciones, la cantidad de **USD \$ 89'337,488**, con derecho a igual número de votos que representan el **67.17 %** del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de **USD. \$ 133.000.000** y luego de que por Secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 239 de la Ley de Compañías, declara instalada la Sesión de Junta General Ordinaria.

Se deja constancia de que han sido especial y personalmente convocados los Comisarios, señores Economista Carlos Lemarie Chavarriaga y señor Alejandro Pere Gumma. Igualmente, que se informó a los señores Auditores Externos, la empresa KPMG del Ecuador Cia. Ltda. y a las Bolsas de Valores de Guayaquil y Quito, sobre la fecha, lugar, día y hora de esta Junta General. Tanto los Auditores Externos como la Bolsa de Valores de Guayaquil han asistido por medio de sus representantes; por la empresa KPMG del Ecuador Cia. Ltda. asisten la ingeniera María del Pilar Mendoza y el CPA David Clavijo; así como también se encuentra presente el Comisario Principal. La Bolsa de Valores de Quito hizo llegar oportunamente su excusa.

El Presidente dispone que por Secretaria se dé lectura a la convocatoria, publicada en el Diario El Universo, en su edición correspondiente al sábado 18 de marzo del 2017, cuyo texto es el siguiente:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.**

Por resolución del Directorio, en sesión celebrada el 15 de Marzo del 2017, se convoca a los señores Accionistas y a los Comisarios principales de la Compañía, señores economista Carlos Lemarie Chavarriaga y señor Alejandro Peré Gumma, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la ciudad de Guayaquil, el día **miércoles 29 de marzo del 2017, a las 11h00**, en el local social ubicado en las calles General Elizalde No.114 y Pichincha segundo piso, con el objeto de conocer y resolver los puntos que constan en el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Directorio a través de su Presidente respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los negocios y actividades de la Compañía en el ejercicio económico del 2016;
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Comisarios respecto de los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016;
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016;
5. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2016;
6. Resolver el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2016; y
7. Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2017;
8. Conocer y resolver sobre la reforma parcial del objeto social.

Con el fin de acreditar sus derechos y número de votos, los señores Accionistas se servirán, con anterioridad a la hora señalada para la Junta, acudir a la Secretaría de la Sociedad.

Se comunica además, que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, así como los informes de los Administradores y Comisarios han estado y continuarán a la disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía, de conformidad con la Ley de Compañías; y que el informe de los Auditores Externos

COMPAÑIA SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.

Por resolución del Directorio, en sesión celebrada el 17 de mayo de 2017, se acordó a los señores Accionistas y a los Comisionados de la Compañía, celebrar una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de mayo de 2017, a las 11:00 horas, para tratar los puntos que se detallan a continuación:

1. Conocer y aprobar el informe del Directorio y el balance de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.
2. Conocer y aprobar el informe del Directorio correspondiente al ejercicio económico del 2016 y acordar la distribución de dividendos correspondientes.
3. Conocer y aprobar el informe del Directorio correspondiente al ejercicio económico del 2016 y acordar la distribución de dividendos correspondientes.
4. Conocer y aprobar el informe del Directorio y el balance de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.
5. Conocer y aprobar el informe del Directorio correspondiente al ejercicio económico del 2016.
6. Ratificar el cargo de Directorio correspondiente al ejercicio económico del 2016 y 2017.
7. Ratificar el cargo de Directorio correspondiente al ejercicio económico del 2016 y 2017.
8. Conocer y aprobar el informe del Directorio correspondiente al ejercicio económico del 2016.

Con fe en la escritura del presente y en virtud de lo acordado en la presente Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, se suscribe el presente acta en la ciudad de San Carlos, a los 25 días del mes de mayo de 2017.

Yo, el suscrito, Directorio de la Compañía, certifico que el presente acta es fiel y exacta copia de lo que se acordó en la presente Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y que el presente acta es fiel y exacta copia de lo que se acordó en la presente Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

Handwritten signature or initials.

estará a disposición de los señores Accionistas con la anticipación prevista en la misma Ley.-

Guayaquil, 18 de marzo del 2017

p. Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A.

Xavier E. Marcos
Gerente General

Nota: A los Accionistas que deseen hacerse representar en la Junta General, nos permitimos recordarles la necesidad de que los poderes de representación que otorguen deberán sujetarse a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías."

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre el informe del Directorio a través de su Presidente respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016.-

El Presidente da lectura a su informe y concluida su intervención lo somete a consideración de la Sala. La Junta General aprueba el mismo con el voto unánime de los accionistas concurrentes y representados.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los negocios y actividades de la Compañía en el ejercicio económico del 2016;

El Gerente General da lectura a su informe y concluida su intervención, el Presidente lo somete a consideración de la Junta General; la cual lo aprueba con el voto unánime de los accionistas concurrentes y representados.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Comisarios respecto de los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016;

El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe de los Comisarios. Luego de concluida la lectura lo somete a consideración de la Junta siendo aprobado por unanimidad y sin modificaciones.

El presente informe es el resultado de la investigación realizada en el marco del proyecto de grado...

10

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Departamento de Física

Medellín, Colombia

Este informe tiene como objetivo presentar los resultados de la investigación realizada en el marco del proyecto de grado...

El presente informe es el resultado de la investigación realizada en el marco del proyecto de grado...

El presente informe es el resultado de la investigación realizada en el marco del proyecto de grado...

El presente informe es el resultado de la investigación realizada en el marco del proyecto de grado...

El presente informe es el resultado de la investigación realizada en el marco del proyecto de grado...

El presente informe es el resultado de la investigación realizada en el marco del proyecto de grado...

El presente informe es el resultado de la investigación realizada en el marco del proyecto de grado...

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016.-

El accionista ingeniero Gustavo Heinert interviene para proponer como moción:

“Que en virtud de que los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias ya fueron explicados en detalle durante el informe del señor Gerente General, se proceda directamente a someterlos a consideración de la Junta sin necesidad de que vuelvan a ser exhibidos”.

Los accionistas presentes acogen la propuesta anterior de manera que, al ser sometidos a su consideración, aprueban de manera unánime los Estados Financieros, el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2016; documentos que fueron conocidos, explicados y aprobados conjuntamente con el Informe presentado por el Gerente General. –

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2016.-

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al Informe presentado por la firma de Auditores Externos KPMG del Ecuador Cia.Ltda.

Una vez cumplida dicha formalidad, el Informe de Auditores Externos es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas concurrentes y representados.

SEXTO PUNTO DEL ORDEL DEL DÍA:- Resolver el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2016.-

El Presidente expresa: Que, de conformidad con lo sugerido por el Directorio de la Compañía, propone se apruebe la siguiente moción:

“Que se declare un dividendo en efectivo de US \$ 5'000,000.00 tomando de las Utilidades del ejercicio 2016 la cantidad de USD \$ 3'903,748.73 y, la cantidad de USD \$ 1'096,251.27 de la reserva facultativa”.

Sometida a votación, la propuesta es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y representados en la Junta.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2017.-

El Presidente explica que para dar cumplimiento a la Ley de Compañías es necesario seleccionar la persona natural o jurídica que realice la auditoria externa de la sociedad en el presente ejercicio económico.

En este punto los representantes de la firma auditora KPMG del Ecuador Cia. Ltda. solicitan permiso para retirarse de la sala, lo cual es permitido por el Presidente de la Junta quien les agradece su delicadeza.

Manifiesta el Presidente que la Administración ha considerado sugerir la contratación como firma auditora, nuevamente para el período 2017 a la compañía KPMG del Ecuador Cia.Ltda. , lo cual es puesto en consideración de los señores accionistas.

Sometida la propuesta a consideración de la Junta, ésta aprueba por unanimidad la designación de la firma KPMG del Ecuador Cia.Ltda. como Auditores Externos de la compañía por el año 2017, y autorizar al Gerente General la suscripción del contrato correspondiente.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y resolver sobre la reforma parcial del objeto social.

El Presidente explica que es necesaria la reforma parcial del objeto social del estatuto de la empresa, debido a ciertas actividades que requieren de facturación con la finalidad de incluirlas. Para lo cual concede la palabra al abogado Teodoro Espinoza, Director Legal de la compañía, a fin de que desarrolle el tema y proponga la correspondiente moción.

El abogado Teodoro Espinoza propone la siguiente moción a la Junta:

Reformar parcialmente el objeto social de la compañía, de tal forma que diga lo siguiente:

“ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO: *La compañía se dedicará al cultivo de caña de azúcar y sus derivados, para el cumplimiento de sus fines se dedicará a la actividad agrícola , ganadera, minera y forestal, y a la industrialización para la producción y comercialización de azúcar y subproductos tales como melaza, alcohol, etcétera; la producción y comercialización de semillas y variedades vegetales; la venta al por mayor y menor de estevia ; la comercialización interna y externa de estos productos; la generación y comercialización de energía eléctrica y vapor con el procesamiento del bagazo resultante luego del procedimiento industrial de la caña de azúcar; y, acorde con sus compromisos laborales y sociales obligados en el contrato colectivo, mantener operativo los servicios y actividades existentes vinculadas con la educación, con la salud, cementerios y con los comisariatos en las instalaciones propias construidas y destinadas a estas actividades, incluyendo la venta de bóvedas y el arriendo y concesión de espacios en el centro comercial de propiedad de la empresa. La Compañía para conseguir sus fines, podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la Ley en relación a dichos fines, inclusive actuar como socia o accionista en otras compañías, ya de personas, ya de capital.”*

El presente punto del orden del día, en relación a la Ley de Ordenación del Territorio, se refiere a la Ley de Ordenación del Territorio, que establece el marco legal para el desarrollo urbano y territorial de las ciudades y municipios.

El presente punto del orden del día, en relación a la Ley de Ordenación del Territorio, se refiere a la Ley de Ordenación del Territorio, que establece el marco legal para el desarrollo urbano y territorial de las ciudades y municipios.

El presente punto del orden del día, en relación a la Ley de Ordenación del Territorio, se refiere a la Ley de Ordenación del Territorio, que establece el marco legal para el desarrollo urbano y territorial de las ciudades y municipios.

El presente punto del orden del día, en relación a la Ley de Ordenación del Territorio, se refiere a la Ley de Ordenación del Territorio, que establece el marco legal para el desarrollo urbano y territorial de las ciudades y municipios.

El presente punto del orden del día, en relación a la Ley de Ordenación del Territorio, se refiere a la Ley de Ordenación del Territorio, que establece el marco legal para el desarrollo urbano y territorial de las ciudades y municipios.

ORDEN DEL DÍA DEL ORDEN DEL DÍA: ORDEN DEL DÍA DEL ORDEN DEL DÍA

El presente punto del orden del día, en relación a la Ley de Ordenación del Territorio, se refiere a la Ley de Ordenación del Territorio, que establece el marco legal para el desarrollo urbano y territorial de las ciudades y municipios.

El presente punto del orden del día, en relación a la Ley de Ordenación del Territorio, se refiere a la Ley de Ordenación del Territorio, que establece el marco legal para el desarrollo urbano y territorial de las ciudades y municipios.

El presente punto del orden del día, en relación a la Ley de Ordenación del Territorio, se refiere a la Ley de Ordenación del Territorio, que establece el marco legal para el desarrollo urbano y territorial de las ciudades y municipios.

[Handwritten signature]

Luego de deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad aprobar la moción presentada y que se reforme parcialmente el objeto social de los estatutos de la compañía en el texto propuesto.

Por no haber otro asunto más de que tratar se concede unos minutos de receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la sesión es aprobada por todos los accionistas presentes y representados y suscrita por el Presidente y Secretario actuantes. A las 12H20 se da por terminada la sesión dejando constancia que el quórum de asistencia al término de la sesión fue de 103'729,022 acciones que representan el 77.99 % del capital social suscrito y pagado.



ING. MARIANO GONZALEZ PORTÉS
Presidente



ING. AUGUSTO AYALA AYALA
Secretario

